

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/03/2025, 02:19:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2024	00165	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

GLORIA PATRICIA RESTREPO AGUDELO: CUMPLE AUTO DE 23/01/2025 // SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL // IKGC *CSA*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/03/2025, 02:19:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
28/01/25	Envío Tutela Constitucional	GLORIA PATRICIA RESTREPO AGUDELO: CUMPLE AUTO DE 23/01/2025 // SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL // IKGC *CSA*	
23/01/25	Envío expediente Constitucional si no impugna	- COLPENSIONES : REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION // GVH	
15/01/25	Oficios varios	- COLPENSIONES : Se notifica fallo de tutela por medio de correo electronico// kacs	
14/01/25	Fallo de Tutela	- COLPENSIONES : DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela instaurada por la ciudadana GLORIA PATRICIA RESTREPO AGUDELO contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., Administradora Colombiana de Pensiones “ COLPENSIONES y la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.// KACS	
30/12/24	Oficios varios	- COLPENSIONES :Se Correr traslado de la demanda y sus anexos por medio de correo electronico// kacs	
30/12/24	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	- COLPENSIONES : Avocar conocimiento de la acción de tutela// kacs	
30/12/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/12/2024 a las 09:25:44	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES-	900336004 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.